



Audidores & Consultores
Representante en Ecuador de



3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCSECSERVICES.COM

LITOMOVIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

CONTENIDO:	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 – 3
Estados Financieros	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estado de flujos de efectivo	7 – 8
Notas a los estados financieros	9 – 29



Audidores & Consultores
Representante en Ecuador de



3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCSECSERVICES.COM

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
LITOMOVIL S.A.
Guayaquil – Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LITOMOVIL S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US\$ Dólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **LITOMOVIL S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

Otros asuntos:

5. Los estados financieros adjuntos de **LITOMOVIL S.A.** correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2017, que se presentan de forma comparativa fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre los referidos estados financieros el 06 de abril del 2018.



Audidores & Consultores
Representante en Ecuador de



3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCSECSERVICES.COM

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros.

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.



Audidores & Consultores
Representante en Ecuador de



3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCSECSERVICES.COM

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Gastitop SA
GASTITOP S.A.
SC-RNAE-2-551
Abril 2, 2019

Marco Guevara
Ing. Marco Guevara
Socio



LITOMOVIL S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

		Diciembre 31,	
ACTIVOS	Notas	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	2,753	48,728
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	29,168	56,944
Impuestos por cobrar	8	198,525	324,093
Total de activos corrientes		230,446	429,765
ACTIVOS NO CORRIENTES :			
Equipos de transportes, vehículos y otros equipos	9	1,322,818	1,235,441
Activo por impuesto diferido	15	3,002	9,733
Total de activos no corrientes		1,325,820	1,245,174
TOTAL DEL ACTIVO		1,556,266	1,674,939
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	10	168,460	212,224
Cuentas por pagar	11	274,116	602,961
Cuentas por pagar relacionadas	12	351,115	-
Pasivos acumulados - provisiones	13	48,830	31,687
Impuestos por pagar		4,482	2,183
Total de pasivos corrientes		847,003	849,055
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	10	20,284	168,436
Cuentas por pagar relacionadas	12	666,592	635,944
Total pasivos no corrientes		686,876	804,380
Total de pasivos		1,533,879	1,653,435
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	14	70,800	70,800
Resultados acumulados de años anteriores		(53,670)	(59,800)
Estado de Resultado Integral del año - utilidad		5,257	10,504
Total de patrimonio de los accionistas		22,387	21,504
TOTAL		1,556,266	1,674,939

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Econ. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2018	2017
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Servicio de transporte de carga		1,944,714	1,940,056
Total		1,944,714	1,940,056
Menos: COSTOS DE OPERACIÓN			
Costos del personal		(699,046)	(682,367)
Costos por usos de camiones de Terceros		(871,563)	(809,162)
Costos directos de viajes		(230,301)	(247,990)
Depreciación		(109,658)	(86,306)
Total costo de operación		(1,910,568)	(1,825,825)
Utilidad operacional		34,146	114,231
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administración		(134,037)	(89,338)
Gastos de ventas		(111,620)	(4,375)
Total de gastos de operación		(245,657)	(93,713)
Utilidad antes de otros ingresos (gastos)		(211,511)	20,518
Otros Ingresos (gastos)			
Gastos financieros		(26,529)	(42,557)
Ingreso por Servicio de publicidad		257,232	25,200
Otros Ingresos		5,686	15,701
Utilidad antes de impuesto a la renta		24,878	18,862
IMPUESTO A LA RENTA		19,621	8,358
Corriente - Impuesto a la renta causado	16	17,265	8,244
Diferido - (por amortización de pérdidas)	15	2,356	114
Estado de Resultado Integral del año - utilidad		5,257	10,504

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Econ. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Resultados acumulados de años anteriores	Estado de Resultado Integral del año - utilidad	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	70,800	(59,800)	10,504	21,504
Transferencia		10,504	(10,504)	-
Baja parcial del Activo tributario diferido (Ver nota 15)		(4,375)		(4,375)
Diferencia de redondeo cifras del año 2017		1		1
Estado de Resultado Integral del año - utilidad			5,257	5,257
Saldos al 31 de diciembre del 2018	70,800	(53,670)	5,257	22,387

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Econ. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
<u>Flujo de efectivo por las actividades de operación</u>		
Efectivo recibido de clientes	1,945,391	1,981,840
Efectivo pagado a proveedores	(1,416,219)	(721,067)
Efectivo pagado a empleados	(678,574)	(680,436)
Efectivo pagado en otros gastos	(262,957)	(149,291)
Efectivo cobrado en otros ingresos	262,918	622
Efectivo pagado por impuestos corrientes	(52,320)	(55,432)
Gastos financieros	(26,529)	(44,948)
Pago de participación de trabajadores año 2017 y 2016	(3,329)	(3,699)
Efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación	<u>(231,619)</u>	<u>327,589</u>
<u>Flujo de efectivo por las actividades de inversión</u>		
Pago por adquisición de propiedades y equipo	(17,915)	(133,380)
Préstamo a relacionada Atún Tropical Atún S.A. Atuntro	-	(11,301)
Efectivo neto de (utilizado) en actividades de inversión	<u>(17,915)</u>	<u>(144,681)</u>
<u>Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento</u>		
Obligaciones bancarias (pagos)	(178,204)	(165,267)
Préstamos (pagos) a compañías relacionadas	381,763	(28,744)
Efectivo neto de (proveniente) de actividades de financiamiento	<u>203,559</u>	<u>(194,011)</u>
Incremento (disminución) neto del efectivo	(45,975)	(11,103)
Más efectivo al inicio del período	48,728	59,831
Efectivo al final del periodo (ver nota 6)	<u>2,753</u>	<u>48,728</u>

Ing. Jaime Simon Vélez
Representante Legal

Econ. Milton Murga Mejía
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta	24,878	18,862
Más:		
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación		
Depreciación	109,658	86,270
Reversas de provisiones	-	77,518
Baja de Otros ingresos por pasivos de años anteriores	-	(15,079)
Baja de gastos por cuentas por cobrar a empleados	-	12
15% participación a trabajadores	4,390	3,329
	114,048	152,050
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Cuentas por cobrar	(54,342)	(39,409)
Cuentas por pagar	(328,956)	201,183
Pasivos acumulados	12,753	(5,097)
	(370,545)	156,677
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(231,619)	327,589

Simmon Vélez Jaime
Representante Legal

Murga Mejía Milton
Contador

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

LITOMOVIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador mediante escritura pública del 23 de enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero del 2014 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0001036 emitida el 21 de febrero del 2014. El Ruc de la compañía es el 0992855436001.

La compañía, se dedica al Transporte Comercial de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

Con fecha 24 de noviembre del 2014, la Agencia Nacional de Transito – Comisión de Transito del Ecuador y mediante resolución N°122-CPO-2014-CTE-ANT concedió el permiso de operación bajo la modalidad de Transporte comercial de Carga Pesada y tal como se establece en el art. 75 del Reglamento de la LOTTTSV.

Mediante resolución N° 592-IC-09-2017-ANT-DPG del 23 de agosto del 2017 La Agencia Nacional de Transito resolvió aprobar el permiso de operación por las 3 nuevas unidades, siendo su vigencia hasta el 24 de noviembre del 2024.

Actualmente la compañía posee 26 camiones para desarrollar su actividad económica de los cuales existen 9 con una capacidad de 4 a 5 Ton; 2 con capacidad de 7.4 ton; 3 con capacidad de 9,19 ton; 6 camiones con capacidad de 10.4 ton y 6 camiones con capacidad de 12ton.

A continuación, un detalle de los camiones con sus respectivas placas:

<u>#</u>	<u>Año Mat.</u>	<u>Placas</u>	<u>Cap. Ton.</u>	<u>#</u>	<u>Año Mat.</u>	<u>Placas</u>	<u>Cap. Ton.</u>
1	2017	GBO - 2405	4.3	14	2017	BGO-2881	9.1
2	2015	GBN – 7937	4.5	15	2015	GBN – 7938	10.4
3	2017	GBO - 2374	4.5	16	2015	GBN – 7940	10.4
4	2017	GBO - 2383	4.5	17	2015	GBN – 7941	10.4
5	2017	GBO - 2387	4.5	18	2015	GBN – 7965	10.4
6	2017	GBO - 2388	4.5	19	2017	GBO - 2860	10.4
7	2017	GBO – 2406	4.5	20	2017	GBO – 2872	10.4
8	2014	GBN - 5684	5.0	21	2015	GBN – 7316	12.7
9	2014	GBN - 5685	5.0	22	2015	GBN – 7317	12.7
10	2014	GBN - 5683	7.4	23	2015	GBN – 7318	12.7
11	2014	GBN - 5686	7.4	24	2015	GBN – 7319	12.7
12	2017	GBO - 2375	9.1	25	2015	GBN – 7320	12.7
13	2017	GBO - 2411	9.1	26	2014	GBO - 2376	12.7

Los estados financieros de **LITOMOVIL S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la compañía para su emisión el 2 de abril del 2019 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

- **Declaración de cumplimiento**

La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2018), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

- **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los bienes y servicios recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

- **Moneda local**

A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

- **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

- **Uso de estimados y juicios**

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las políticas contables significativas de la compañía para la preparación de sus estados financieros.

- **Efectivo y banco**

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye los activos financieros líquidos, tales como el efectivo en caja, y el saldo en banco.

- Instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral “FVORI”;

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR. Todos los activos financieros se miden al costo amortizado.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de los activos financieros

La Administración de la Compañía no ha reconocido provisión para pérdidas de crédito esperadas debido a que a la fecha no existe historia de pérdida sobre la cartera dado a que su facturación se realiza aproximadamente en un 99% con compañías relacionadas solventes y la venta con terceros tiene la característica de ser recuperada con rapidez dado que en caso de incumplimientos de pago por parte de los clientes, se podría dar por terminado los contratos de servicio de carga por lo cual la probabilidad de incumplimiento es baja.

En caso de incremento significativo del riesgo de crédito de los clientes, las pérdidas de crédito se estimarían por toda la vida de la cuenta por cobrar con base a un análisis específico del deudor considerando condiciones económicas del cliente y generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Bajas de activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

(ii) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo

financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

- Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía **LITOMOVIL S.A.**, presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiero clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad;

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

- Equipos de transportes, vehículos y otros equipos

Los Equipos de transportes, camiones, vehículos y otros equipos se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera.

El costo inicial de los Equipos de transportes, camiones vehículos y otros equipos comprende su precio de adquisición más los impuestos no recuperables (IVA) específicamente en la adquisición de los camiones más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Cuando los componentes significativos de Equipos de transportes, camiones, vehículos y otros equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Mantenimiento y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimiento mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requeriría el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

La depreciación de los Equipos de transportes, vehículos y otros equipos y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Camiones	20
Vehículos	5
Muebles y Enseres y equipos de oficina	10
Equipos de Computación	3
Maquinarias y equipos	10

El costo se deprecia de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

- Provisiones - General

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- Beneficios a los empleados

Otros beneficios de corto plazo. – Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio

Participación a trabajadores - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las

utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

▪ Impuestos a la ganancia corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; esta, difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada para cada periodo (el 25% en 2018).

▪ Impuestos diferidos

Se generan por diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se determina para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía a través de su administración tiene implementada políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios negociados. Se clasifican en pasivos corriente, excepto cuando los vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

- Pasivos y activos contingentes.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos corresponden al valor razonable de la prestación del servicio de transportación de carga, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando el servicio ha sido realizado al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

- Reconocimiento de costos y gastos.

Los gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

- Activos y pasivos compensados.

En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera la compañía en sus estados financieros no compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y costos y gastos, salvo que en la compensación que aplique sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Tal como lo requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar

periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene transacciones de crédito con compañías relacionadas y terceros. La Administración considera que el riesgo crediticio es bajo, debido a que aproximadamente el 99% de los ingresos son efectuados a compañías relacionadas **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., Y LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE**. Con un 94% y 5% de la facturación del 2018 respectivamente.

Respecto a los servicios prestados a terceros la Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos de clientes terceros

La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo bajo en relación a su cartera de clientes ya que se mantiene un control recurrente y el historial de pagos de los clientes no ha registrado deterioros o incumplimientos

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

La compañía recibe flujo de su empresa relacionada **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, por lo cual no se le dificulta cancelar sus obligaciones con sus proveedores.

d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional.

f) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

5. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES.

- *Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- ✓ NIIF 9 - Instrumentos financieros
- ✓ NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- a) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- b) Deterioro de los activos financieros, y
- c) Contabilidad general de coberturas.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos y pasivos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos y pasivos financieros correspondían a cuentas por cobrar y cuentas por pagar; respectivamente y fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

b) Deterioro de activos financieros

La Administración de la Compañía ha realizado un análisis detallado de la aplicación de la NIIF 9 sobre los estados financieros adjuntos y sus revelaciones y concluyó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 al 1 de enero del 2018 y 2017 tendría un efecto inmaterial sobre los referidos estados financieros dado que no existe historia de pérdida sobre la cartera. Adicionalmente la Compañía como parte de su operación celebra contratos con los clientes en los cuales se estipula que en caso de incumplimientos se podría rescindir los contratos de forma unilateral, lo cual implicaría desalojar los inmuebles por parte de los arrendatarios que incrementa la probabilidad de recuperación. Adicionalmente, los referidos contratos establecen depósitos de garantías que en caso de incumplimientos de los pagos podrían compensarse con los valores por cobrar.

c) Contabilidad general de cobertura

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por el servicio de transporte de carga. Con base en el análisis realizado por la Administración de la Compañía, se obtuvo que la práctica anterior no difiere de la práctica actual, por lo tanto, el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

- **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	1,800	1,800
Bancos	953	46,928
Total	<u>2,753</u>	<u>48,728</u>

Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y se encuentran depositadas en bancos locales y son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comerciales		
Cuentas por cobrar relacionadas (1)	15,487	45,043
Clientes (2)	12,681	-
Total Comerciales	<u>28,168</u>	<u>45,043</u>
Otras cuentas por cobrar:	<u>1,000</u>	<u>11,901</u>
Total	<u>29,168</u>	<u>56,944</u>

(1) Incluye US\$4,504 y US\$6,317 por cobrar a las compañías relacionadas Plásticos del Litoral Plastlit S.A. y Plásticos Tropicales Plastro S.A. respectivamente.

(2) Incluye US\$11,378 por cobrar al cliente Babys S.A.,

8. IMPUESTOS POR COBRAR.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario Iva (1)	169,454	293,956
Crédito tributario de impuesto a la renta (ver nota 16)	29,071	30,137
Total	<u>198,525</u>	<u>324,093</u>

(1) El movimiento del crédito tributario IVA, durante los años 2018 y 2017, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	293,956	237,962
(+) Iva pagado en compras de bienes y servicios	69,344	57,456
(+) Retención de IVA en Ventas	16,143	1,842
(-) Iva cobrado en Ventas	(30,868)	(3,304)
(-) Transferencia a Equipos de transporte (camiones) (a)	(179,121)	
Saldo al final del año	<u>169,454</u>	<u>293,956</u>

- a) En el año 2018, la compañía procedió a capitalizar en el rubro de camiones el valor del IVA pagado en la compra de cada uno de los camiones adquiridos por la compañía desde el año 2014, dando así al cumplimiento de lo que indica la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos con respecto a la medición inicial que permite que los impuestos no recuperables formen parte del costo del activo.

9. EQUIPOS DE TRANSPORTES, VEHICULOS Y OTROS EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo (1)	1,713,538	1,516,503
Depreciación acumulada (1)	(390,720)	(281,062)
Neto	<u>1,322,818</u>	<u>1,235,441</u>
Descripción neta:		
Camiones	1,285,806	1,208,222
Vehículo	29,928	20,248
Equipos de Computación	776	567
Muebles y Enseres - equipo de oficina	3,810	4,372
Maquinarias y equipos	2,498	2,032
Totales	<u>1,322,818</u>	<u>1,235,441</u>

1) El movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los 2018 y 2017 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo		
Saldo al inicio del año	1,516,503	1,383,123
(+) Capitalización IVA Pagado en camiones	179,121	-
(+) Adiciones o compras	17,914	133,380
Total costo al final del año	1,713,538	1,516,503
Depreciación acumulada		
Saldo al inicio del año	(281,062)	(194,792)
(+) Gasto depreciación del año	(109,658)	(86,270)
Total depreciación acumulada al final de año	(390,720)	(281,062)
Saldo al final del año, neto	1,322,818	1,235,441

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Guayaquil (8,95%) (1)	168,436	346,640
Tarjeta de crédito corporativa	20,308	34,020
Total	188,744	380,660
Clasificación:		
Corriente	168,460	212,224
No corriente	20,284	168,436
Total	188,744	380,660

(1) Esta deuda comprende varias operaciones para el financiamiento de la compra de los camiones en el año 2014, y son cancelables en 60 dividendos fijos mensuales siendo su fecha de vencimiento en marzo del 2020.

11. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales (1)	189,088	503,443
Otras cuentas por pagar	3,491	4,779
Otros pasivos	81,537	94,739
Total	274,116	602,961

(1) Corresponde principalmente a facturas por el servicio de transporte que realizan los intermediarios a nombre de Litomovil.

12. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Plásticos del Litoral Plastlit S.A. (1)	823,128	592,084
Plásticos Continental Plasconti S.A.	-	43,860
Factormilenium S.A.	194,579	-
Total	<u>1,017,707</u>	<u>635,944</u>
Clasificación:		
Corriente	351,115	-
No corriente	666,592	635,944
Total	<u>1,017,707</u>	<u>635,944</u>

(1) Corresponde a los préstamos la relacionada **Plásticos del Litoral Plastlit S.A.**, para el financiamiento del capital de trabajo y posteriormente una parte se cruza con la facturación del servicio de transporte de carga y otra parte se cancela la deuda con proveedores.

13. PASIVOS ACUMULADOS - PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos por pagar	2,695	-
Participación de trabajadores (a)	4,390	3,329
Beneficios sociales (b)	30,436	22,178
IESS por Pagar (c)	11,309	6,180
Total	<u>48,830</u>	<u>31,687</u>

(a) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores son como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	3,329	4,026
Provisiones	4,390	3,329
Pagos y /o utilizaciones	(3,329)	(3,699)
Otros	-	(327)
Saldo al final del año	<u>4,390</u>	<u>3,329</u>

Se han contabilizado con cargo a los resultados de los años 2018 y 2017 y se presentan como parte de costos de operación por US\$4,390 y US\$3,329 respectiva de acuerdo a la actividad del beneficiario de este derecho. El cálculo de la participación de trabajadores durante los años 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta.	24,878	18,862
Más: 15% contabilizado en:		
Costos de operación	4,390	3,329
Utilidad antes participación trabajadores y de impuesto a la renta.	29,268	22,191
Por: Participación Trabajadores	15%	15%
Valor de Participación 15% trabajadores del año	4,390	3,329

- (b) Los beneficios sociales comprenden obligaciones de los patronos con sus empleados tales como el décimo tercer sueldo por US\$3,783; décimo cuarto sueldo por US\$10,639; vacaciones por US\$16,014.
- (c) Comprende valores a cancelar al IESS por concepto de aporte patronales por US\$3,904; préstamos quirografarios e hipotecarios por US\$2,809 y US\$4,596 por concepto de fondo de reserva por aquellos empleados que acumulan este beneficio.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital social	70,800	70,800

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social es de US\$70,800 y el total de las acciones suscritas son 70,800 a un valor nominal de US\$1,00 que da opción a un voto en la Junta General de Accionistas. Los accionistas de la compañía son los siguientes:

<u>Nombres de los Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Ruc</u>	<u>%</u>	<u>Capital en US\$</u>
Impredi S.A.	Ecuador	0990830584001	50%	35,400
Simosa C.A.	Ecuador	0990862370001	50%	35,400
Totales			100%	70,800

15. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo por impuesto diferido	3,002	9,733

La compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos por un valor total de US\$13,691 correspondiente a la pérdida tributaria del año 2014 de US\$62,231, la misma que está sujeta a amortización para los próximos cinco años en que la compañía genere utilidades tal como lo establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

La compañía se acogió a este beneficio tributario interno, esto originó un activo tributario diferido de US\$13,691 según párrafo 13 de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias. A continuación, el movimiento durante el año 2018 y 2017 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	9,733	9,847
Menos: por el uso de amortización del año	(2,356)	(114)
Menos: castigo (a)	(4,375)	-
Saldo al final del año	<u>3,002</u>	<u>9,733</u>

- a) Durante el año 2018, la compañía realizó un análisis del saldo del activo tributario diferido por la pérdida del año 2014 y siendo su saldo por amortizar de US\$29,509 y siendo el año 2019 el último año en el cual la compañía podría acogerse al mencionado beneficio decidió castigar el valor de US\$4,375 ($US\$17,500 * 25\%$)

16. IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIA

La compañía no ha sido intervenida por parte de las autoridades de control respectivas; consecuentemente los años 2016, 2017 están abiertos a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas. A continuación, la conciliación tributaria durante los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	29,268	22,191
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	8,432	1,103
Menos:		
Amortización de pérdidas	(9,425)	(5,824)
Participación a trabajadores	(4,390)	(3,329)
Base imponible para impuesto a la renta	<u>23,885</u>	<u>14,141</u>
Tasa de impuesto a la renta del año	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>5,971</u>	<u>3,111</u>
Impuesto a la renta mínimo del año	17,265	8,244
Impuesto a la renta del año	<u>17,265</u>	<u>8,244</u>

De acuerdo a disposiciones legales, a partir del año 2010, se considera un impuesto a la renta mínimo, denominado anticipo de impuesto a la renta mínimo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del ingreso gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

En los años 2018 y 2017 en la conciliación tributaria el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo de impuesto a la renta declarado en los formularios de impuesto a la renta declarados en los años 2017 y 2016, por lo cual se convierte en el nuevo impuesto a la renta causado.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	30,137	18,415
Impuesto a la renta del año	(17,265)	(8,244)
Retenciones en la fuente de clientes año	21,536	19,966
Baja de crédito tributario año 2014	(5,337)	-
Saldo por cobrar al final del año (Ver nota 8)	<u>29,071</u>	<u>30,137</u>

17. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.

Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.

Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.

Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.

Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.

Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.

Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.

Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.

Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.

Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.

Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).

Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - ✓ Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - ✓ Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- ✓ Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- ✓ Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- ✓ El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- ✓ Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- ✓ Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el año 2018, las transacciones con partes relacionadas no excedieron los importes antes mencionados. Consecuentemente no está requerida a presentar a anexos Operaciones con Partes Relacionadas e informe de precios de transferencia

18. TRANSACCIONES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.		
Ingreso por servicio de transporte	1,839,007	1,833,656
Ingreso por servicio de Intermediación	257,232	-
LABORATORIOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE		
Ingreso por servicio de transporte	103,258	-

19. GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2018, asciende a US\$1,752,000 por los Equipos transporte - Camiones

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación del presente informe (2 de abril de 2019) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.